DUPLICADO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA "NARCISO CABAL SALCEDO"

Reconocido oficialmente según Resolución Nº. 1777 del 4 de Septiembre de 2002
Secretaría de Educación Municipal de Guadalajara de Buga.
Resolución 212 del 25 de junio de 2003 - Media Técnica en Informática (10º y 11º)
Resolución DAM 1534 del 13 de diciembre de 2007 - Media Técnica en Recreación y Deportes (10º y 11º)
REGISTRO EDUCATIVO DANE Nº. 176111-000469
NIT 891.380.072-2

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

(DUPLICADO)

En la Ciudad de Guadalajara de Buga, el día **14 de Agosto del año 1979** se reunieron con el fin de formalizar la graduación de las estudiantes de último grado, las suscritas Rectora y Secretario Académico, en la Rectoría del Liceo Departamental Femenino Narciso Cabal Salcedo, aprobada hasta **UNDECIMO** grado en el nivel de Educación Básica Secundaria autorizada por el **MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**, para otorgar el título de Bachiller Académico, según Resolución Número 1575 del 9 de Abril de 1960.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que alcanzaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, llenando los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional P.E.I., se procedió a otorgar el **TITULO DE:**

BACHILLER ACADÉMICO

Al graduando cuyos apellidos, nombres y número de documento de identificación se relacionan a continuación:

MONTOYA CONCHA GLORIA PATRICIA
No. C.C. 38.862.048 Expedida en Guadalajara de Buga, Valle

Firmada y sellada por: Magister **GLORIA EUGENIA PÉREZ QUINTERO (Rectora)** y **ÁLVARO ANDRÉS DOMÍNGUEZ JIMÉNEZ (Secretario Académico)**

Dada en Guadalajara de Buga, Valle del Cauca, el **14 de Agosto de 1979, (DUPLICADO).**

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron, en cumplimiento a lo ordenado en la ley.

GLORIA EUGENIA PÉREZ QUINTERO
Rectora.
C.C. 66.702.898 de Roldanillo, Valle.

ÁLVARO ANDRÉS DOMÍNGUEZ JIMÉNEZ
Secretario Académico.
C.C. 94.476.565 de Buga, Valle.

Scanned by CamScanner